

**DECLARACIÓN DE ENTREGA DE MATERIALES.**

**CLUB DE RAYUELA LA HIGUERA DE QUELENTARO**

**A**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE**

En Litueche a 28 de marzo del 2019, comparecen: por una parte el **CLUB DE RAYUELA LA HIGUERA DE QUELENTARO**, organización comunitaria de carácter funcional, debidamente representada por su presidente don **ROSENDO ANTONIO GALLEGUILLLOS VALDENEGRO**, chileno, pensionado, cédula nacional de identidad N°6.303.911-K, ambos domiciliados en sector Quelentaro sin número, Comuna de Litueche, y por la otra la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE**, representada por su Alcalde don **RENÉ SANTIAGO ACUÑA ECHEVERRÍA**, cédula nacional de identidad N°11.631.592-0, ambos domiciliados en calle cardenal Caro N°796, Comuna de Litueche, quienes declaran lo que sigue:

**PRIMERO:** El Club de Rayuela La Higuera de Quelentaro tuvo en su posesión un predio, que les fuera entregado en comodato por don Noé Cortés Aguilar, durante el lapso de 03 años.

**SEGUNDO:** En el transcurso del tiempo de duración del comodato, el Club de Rayuela edificó en el predio diversas instalaciones destinadas a la práctica de la rayuela y al esparcimiento de los socios.

**TERCERO:** Atendido, que actualmente deben restituir el predio a su propietario, los socios del club, en reunión de Asamblea de fecha 23 de marzo de 2019 decidieron retirar desde el predio todos los materiales que forman las instalaciones aludidas en el punto precedente, y entregarlas a la I. Municipalidad de Litueche, a efectos de que esta institución edilicia las entregue a su vez a alguna organización, de preferencia otro club de rayuela que los requiera para mejorar sus canchas.

**CUARTO:** Por el presente acto la Ilustre Municipalidad de Litueche, debidamente representada por su Alcalde, acepta la entrega de dichos materiales, obligándose desde ya a desarmar las instalaciones, retirar los materiales que queden en buenas condiciones y posteriormente entregarlos a la organización que ella misma estime conveniente.

**QUINTO:** El presente documentos se suscribe en 3 ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando uno en poder del Club de Rayuela La Higuera de Quelentaro y dos en poder de la Ilustre Municipalidad de Litueche.

  
ROSENDO GALLEGUILLLOS VALDENEGRO  
RUN 6.303.911-K  
Presidente Club de Rayuela La Higuera de Quelentaro

  
ALCALDE  
RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA  
R.U.N. 11.631.592-0  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

  
LAURA URIBE SILVA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

Acta Con fecha 23 de Marzo 2019

Se dio inicio a la Reunión a las 19 hrs.

- con la asistencia de 7 socios activo

Se da lectura al acta anterior.

dándose por aprobada.

1º punto a tratar dar la población a la Sede del club que tenía anteriormente.

se yego a un acuerdo a lo siguiente

- hacer entrega de solicitud para autorización al Sr. Presidente don Rosendo para que haga entrega a la Ilustre Municipalidad de Litueche. Al Sr. Alcalde.

Para gestionar respectiva demolición y traslado.

- Se toma acuerdo de cambiar fecha de autorización de permiso para campeonato que estaba agendado para el 06 de abril. lo cual el club de mantención tiene con Alhue.

si existiera la posibilidad para el día 15 del presente mes.

- Tesorero: da cuenta a conocer quedando en poder de Suma.

Total #

Se dio por termino a la Reunión a las 20 hrs con 25 votos.

~~Rosendo~~ FIRMAN

Dr. Rosendo Falleguillos

Presidente:

fufuf6

Patricia Gonzales

Secretario:

CLUB DE RAYUELA  
"La Higuera de Quintero"  
Pers. Jur. N° 240 del 10.02.08

Juan Valdenegro

Tesorero:

Juan